

Quito, 8 de octubre del 2012

Señora  
MARCIA ELENA CHACON BEDON DE GALVEZ  
Ciudad.

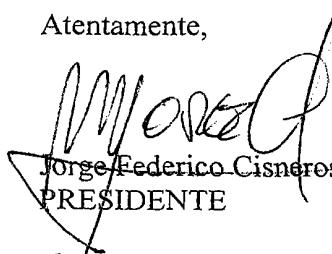
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que en la escritura de disolución anticipada de CISNEROS & CHACON CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito el 14 de junio de 2011, se designó a usted como LIQUIDADORA PRINCIPAL de la Compañía, con los deberes y atribuciones consignados en la Ley de Compañías

En su calidad de Liquidadora Principal, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, para los fines de la liquidación y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Sírvase prestar promesa de ley, previo al desempeño del cargo.

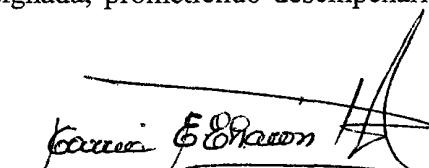
Atentamente,



Jorge Federico Cisneros Aguirre  
PRESIDENTE

La Compañía CISNEROS & CHACON CIA. LTDA. Se constituyó mediante escritura otorgada el 28 de marzo de 2008 ante el Notario Noveno del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 30 de abril de 2008. La Disolución de la Compañía se otorgó el 14 de junio del 2011, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 30 de julio del 2012.

ACEPTO el cargo de LIQUIDADORA PRINCIPAL de CISNEROS & CHACON CIA. LTDA. Para el que he sido designada, prometiendo desempeñarlo fiel y legalmente.-  
Quito, 8 de octubre de 2012.



MARCIA ELENA CHACON BEDON DE GALVEZ  
CC. 170309271-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento  
bajo el N° 14451 del Registro de

Nombramientos Tomo N° ..... 143

Quito, a ..... 23 OCT 2012

REGISTRO MERCANTIL

**Dr. Rubén Enrique Aguirre López**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

